

para prevenir

el ictus



Siga una dieta equilibrada,
tipo mediterránea



Practique ejercicio
físico y adopte estilos
de vida saludables



No fume. Modere el
consumo de alcohol

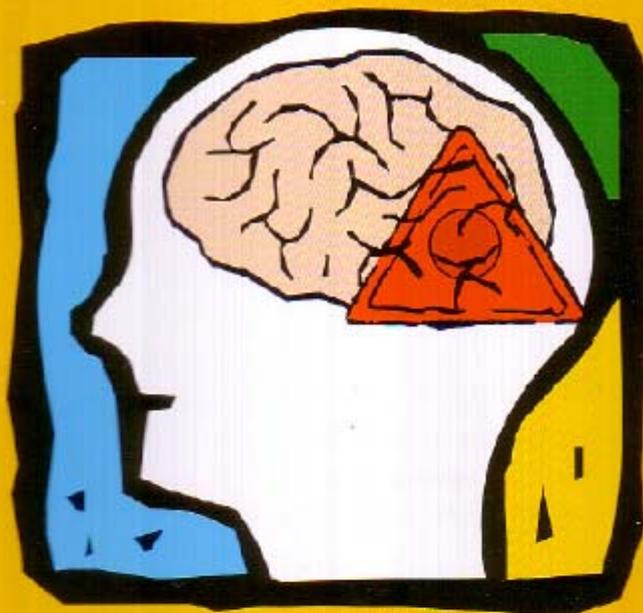


Controle estrechamente,
con ayuda de su médico,
las enfermedades que
aumentan el riesgo de
ictus:

- Hipertensión arterial
- Diabetes
- Colesterol elevado
(dislipemia)
- Enfermedades del corazón



Y, sobre todo, tome regu-
larmente los medica-
mentos que le prescriban



ICTUS

una urgencia
neuroológica
que se puede
prevenir

Con la colaboración de

OREA
OCULAR

Grupo Bristol Myers Squibb



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA

EL ICTUS

Constituye uno de los principales problemas de salud pública. En España es la primera causa de muerte en la mujer y la segunda en el hombre y la principal causa de invalidez permanente en personas adultas.

El **ictus** es un trastorno brusco de la circulación cerebral que altera la función de una zona del cerebro. Se estima que más de 100.000 personas cada año sufren un primer **ictus** en nuestro país.

el ictus es una urgencia

nerológica



El **ictus** produce una lesión cerebral inicialmente recuperable. La gravedad y consecuencias de esta lesión pueden reducirse si se diagnostica y trata rápidamente.

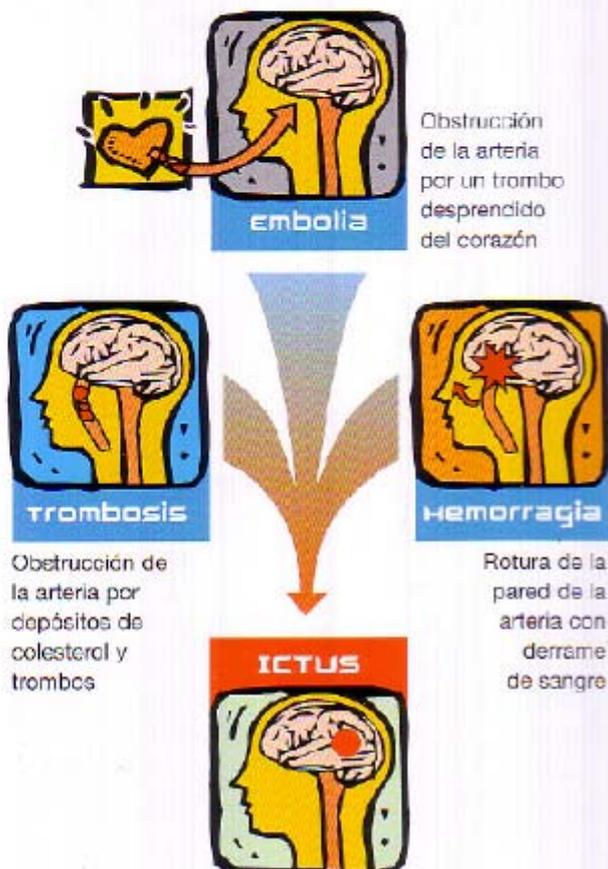
Un paciente con **ictus** debe ser atendido urgentemente en un hospital adecuado: en este caso "el tiempo es vida".

¿cómo se produce

un ictus?

En el 85% de los casos el **ictus** se debe a la obstrucción de una arteria, bien provocada por una placa de ateroma o por un coágulo o émbolo desprendido del corazón. El 15% restante es por la rotura de la arteria, a la que sigue una hemorragia cerebral o subaracnoidea.

De una u otra forma se produce una zona de lesión en el área que irriga la arteria.



¿cómo se reconoce

un ictus? síntomas de alarma

Los síntomas del **ictus** son variables y dependen de la zona del cerebro que sufre la lesión.

Los principales son:

Pérdida de fuerza o parálisis en un lado del cuerpo o de la cara

Pérdida de sensibilidad o acorchamiento en un lado del cuerpo o de la cara

Pérdida parcial o total de la visión en uno o en ambos ojos

Dificultad para hablar o comprender

Inestabilidad, desequilibrio e incapacidad para caminar

Dolor de cabeza muy intenso y repentino, no habitual

En ocasiones estos síntomas son pasajeros y pueden desaparecer en unos minutos u horas, pero aún así, deben ser considerados como un **ictus** y ser tratados de forma inmediata, es el llamado **Ataque Isquémico Transitorio**.

¿Por qué se produce

un ictus?

Los factores que pueden conducir a la obstrucción o rotura de una arteria cerebral se denominan factores de riesgo.

Los principales factores de riesgo que pueden y deben ser controlados son:

Presión arterial elevada



Enfermedades cardíacas (fibrilación auricular, valvulopatías, etc.)



Diabetes

Colesterol elevado (Dislipemia)



Obesidad y dieta inadecuada

Sedentarismo

Consumo de tabaco, consumo de alcohol en exceso



¿qué hacer ante una sospecha de ictus?

Contactar urgentemente con un teléfono de urgencias:



El paciente debe ser trasladado de inmediato a un hospital para su evaluación y tratamiento por un neurólogo.



La supervivencia y la futura capacidad funcional del paciente dependen de la rapidez con que se inicie un tratamiento específico.

¿cómo se trata

el ictus?

Actualmente existen tratamientos eficaces, como los trombolíticos, pero algunos de éstos sólo son útiles si se aplican dentro de las primeras horas tras el inicio del **ictus**: cuanto antes se inicie el tratamiento, menor será la lesión cerebral.

Los mejores resultados se consiguen cuando el paciente es atendido por un especialista neurólogo y, sobre todo, en departamentos especializados, denominados **Unidades de Ictus**, que existen en algunos hospitales.



Después de un **ictus** el neurólogo recomendará las medidas de prevención y el plan de rehabilitación que el paciente debe seguir en el hospital o en su domicilio.

¿se puede prevenir

el ictus?

El **ictus** puede ser evitado si se aplican las medidas de prevención adecuadas en los pacientes con factores de riesgo.



Las personas que ya han padecido un **ictus** tienen más riesgo de volver a sufrir otro y otras enfermedades vasculares, como el infarto de miocardio, por lo que las medidas de prevención deben ser aún más enérgicas.